

Importante:

Mediante el decreto 86/2023 el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, fue convertido en la Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género, la cual - en un primer momento dependió del Ministerio de Capital Humano- y a partir de Junio de 2024, a través de los decretos 450.2024 y 451.2024 paso a depender del Ministerio de Justicia de la Nación, conservando las misiones y funciones básicas.